

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DITECSERVICE**  
**CIA. LTDA, REUNIDA EL 06 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Julio del 2018, siendo las nuevas horas 30 minutos, en el local ubicado en el Edificio Vicarr, piso 1 Oficina 5 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DITECSERVICE CIA. LTDA.**, mediante comunicación (Vía Skype) a saber: **WASHINGTON CRISTOBAL MORA JARA** por encontrarse en el exterior, por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una; **EDGAR PATRICIO FLORES CRUZ** por encontrarse en el exterior, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una; Estando presente íntegramente el capital social y suscrito de la compañía que es de 400 dólares de los Estados Unidos de América, los presentes, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Entrega y lectura del informe anual de Labores 2017.**
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2017 de la Compañía DITECSERVICE CIA. LTDA. Para realizar las respectivas obligaciones del período económico fiscal 2017.**

Preside la Junta General **WASHINGTON CRISTOBAL MORA JARA** en calidad de Presidente y accionista y actúa como Secretario de la misma **FULTON LEONEL CAMINO ANGULO** en calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, lo cual se cumple, el Presidente declara instalada la Junta, para tratar los puntos acordados.

De inmediato se procede a conocer el primer punto del Orden del Día, el **Ing. FULTON CAMINO ANGULO** toma la palabra como Gerente General actual y hace la entrega del informe anual de Labores del ejercicio económico fiscal del año 2017 el cual es entregado y leído a los accionistas de DITECSERVICE CIA. LTDA.

Una vez revisado el Informe Anual de labores 2017 se procede a continuación con el segundo punto del Orden del Día, el **Ing. FULTON CAMINO ANGULO** entrega para que sean revisados, los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 resaltando que en este periodo existe una pérdida de \$ 829.395.59 los cuales recomienda que sean absorbidos por las ganancias acumuladas, la Junta General Extraordinaria de Socios de DITECSERVICE CIA. LTDA.; Una vez revisados son **APROBADOS POR UNANIMIDAD** Los Estados

Financieros y el informe de labores del ejercicio fiscal 2017; y a su vez, se autoriza al **Ing. FULTON CAMINO ANGULO**, Gerente General de la compañía, a realizar las respectivas obligaciones del ejercicio económico fiscal del año 2017 tanto con el Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismos de Control.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta; la que elaborada luego de reinstalada la Sesión, es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11h45, se clausura.



**ING. WASHINGTON MORA JARA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**PRESIDENTE DITECSERVICE CIA. LTDA.**  
**SOCIO DE DITECSERVICE CIA. LTDA.**



**ING. EDGAR FLORES CRUZ**  
**SOCIO DE DITECSERVICE CIA. LTDA.**



**ING. FULTON CAMINO ANGULO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**